

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
Imprenta de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Sábado 4 de Octubre de 1947

Núm. 223

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1.50 pesetas.

- Advertencias.**—1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Provincia de León

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Agosto de 1947.

| Número de orden | Clase | NOMBRES | NOMBRES | | NACIMIENTO | | | LUGAR | Provincia |
|-----------------|-----------------|---------------------------------|-------------|----------------|------------|-------------|------|-------------------------|------------|
| | | | Del padre | De la madre | Día | MES | Año | | |
| 5.824 | 1. ^a | Samuel García Aguilar..... | Dámaso ... | Dionisia ... | 13 | Octubre.... | 1919 | San Martín del Monte. | León. |
| 5.825 | 2. ^a | Ricardo García Mateos..... | Pedro | Semproniana... | 6 | Julio..... | 1923 | León..... | Idem. |
| 5.826 | 2. ^a | Luis García Rodríguez..... | Alejandro.. | Juana | 22 | Julio..... | 1923 | Matallana Torío. | Idem. |
| 5.827 | 2. ^a | Valentín González Rojo..... | José... .. | Basilia ... | 7 | Noviembre.. | 1928 | Astorga..... | Idem. |
| 5.828 | 2. ^a | Celestino García Soto..... | Celestino.. | Luisa | 31 | Diciembre.. | 1919 | León..... | Idem. |
| 5.829 | 1. ^a | Luis García Carretera..... | Hermógenes | Cirila..... | 1 | Mayo..... | 1923 | Cistierna..... | Idem. |
| 5.830 | 1. ^a | Teonilo Díez Cubría..... | Balbino.... | Martina ... | 6 | Julio..... | 1918 | Lorenzana..... | Idem. |
| 5.831 | 1. ^a | Carlos Romanillos López..... | Benito..... | Luisa | 22 | Octubre ... | 1913 | Madrid..... | Madrid. |
| 5.832 | 2. ^a | Valentín de la Torre del Riego | Casimiro... | Elisa | 3 | Noviembre.. | 1903 | Veguellina de Fondo.. | León. |
| 5.833 | 1. ^a | Fernando García Brugos..... | Manuel..... | Anastasia.. | 10 | Abril..... | 1924 | Orzonaga..... | Idem. |
| 5.834 | 2. ^a | Francisco Herbón Fernández.. | José..... | Carmen.... | 24 | Junio..... | 1925 | Torre del Bierzo.. | Idem. |
| 5.835 | 2. ^a | Pedro Rodríguez Fernández .. | Fernando.. | Nicolasa... | 16 | Marzo..... | 1919 | Lario..... | Idem. |
| 5.836 | 2. ^a | Benito Folla Zarauza..... | Cesáreo.... | Carmen ... | 18 | Agosto..... | 1913 | Santa Cubicia... | Lugo. |
| 5.837 | 1. ^a | Genaro Díez Vélez..... | Eliás..... | Dolores ... | 4 | Agosto..... | 1905 | La Flecha..... | León. |
| 5.838 | 1. ^a | Maximino Alonso González..... | Manuel..... | Dolores ... | 21 | Febrero.... | 1916 | León..... | Idem. |
| 5.839 | 1. ^a | Orencio Cuevas Casas..... | Felipe.... | Josefa..... | 1 | Mayo..... | 1918 | Soguillo del Páramo.. | Idem. |
| 5.840 | 1. ^a | Ezequiel García Alonso..... | Ezequiel.. | Teresa..... | 27 | Mayo..... | 1925 | Trobojo del C... | Idem. |
| 5.841 | 1. ^a | José Gutiérrez González..... | Juan..... | Ramona... | 24 | Diciembre.. | 1905 | Cerulleda..... | Idem. |
| 5.842 | 2. ^a | Marcelo-Santiago Robles Glez .. | Marcelo... | Luisa | 30 | Enero..... | 1922 | Orzonaga..... | Idem. |
| 5.843 | 2. ^a | Angel Mancha Amez..... | Andrés.... | Dorotea... | 14 | Febrero.... | 1923 | Castrofuerte.... | Idem. |
| 5.844 | 2. ^a | Andrés Alonso Iosa..... | Miguel.... | Inés | 1 | Abril..... | 1922 | Astorga..... | Idem. |
| 5.845 | 2. ^a | Constantino Glez. Rodríguez.. | Angel..... | Eloisa..... | 31 | Marzo..... | 1917 | Villaced..... | Idem. |
| 5.846 | 2. ^a | Constantino Blanco Rodríguez. | Enrique... | Vitoria... | 26 | Enero..... | 1927 | Quintana del Castillo.. | Idem. |
| 5.847 | 1. ^a | Angel Encinas Vegas..... | Dionisio... | Benigna... | 2 | Octubre.... | 1919 | Bilbao..... | Vizcaya. |
| 5.848 | 1. ^a | Leopoldo Bahillo Vidales..... | Leopoldo.. | Felipa.... | 6 | Agosto.... | 1920 | San Sebastián... | Guipúzcoa. |
| 5.849 | 1. ^a | Fortunato Pisonero del Amo... | José..... | Mercedes.. | 7 | Mayo..... | 1921 | Beo..... | Oviedo. |
| 5.850 | 2. ^a | Abraham Villaverde Prieto.... | Julián.... | Engracia... | 23 | Noviembre.. | 1922 | Morgovejo..... | León. |
| 5.851 | 2. ^a | Isidro Díez García..... | Pedro..... | Rosa..... | 22 | Septiembre. | 1926 | León..... | Idem. |

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Agosto de 1947.

| Fecha en que se realiza la transferencia | Matrícula | Marca | Forma del vehículo | Servicio que realizaba | Servicio que va a realizar | CEDENTE | | ADQUIRENTE | | |
|--|-----------|-----------|--------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------------|---------------------|------------|
| | | | | | | Nombre y apellidos | Población | Nombre y apellidos | Domicilio | Población |
| 4 Agosto | BI-9.187 | Federal | Camión | Público | Público | Felipe Urrestarrazu Arroyo | Bilbao | Donato Caño González | Valderas | León |
| 5 Id. | ZA-1.345 | Ford | Camión | Público | Público | Felipe Ferrero Homasa | Zamora | Salvador Redondo Mosquera | Otero Escarpizo | Idem. |
| 6 Id. | BI-13.539 | Ford | Camión | Público | Público | Agustín González González | Plasencia | Constantino Alvarez Fdez. | Las Muelas de Babia | Idem. |
| 7 Id. | VA-2.766 | Chevrolet | Camión | Público | Público | Vidal Alonso Fernández | León | Francisco Alonso Cuervo | Astorga | Idem. |
| 7 Id. | MU-5.083 | Dodge | Turismo | Público | Público | Casimira Flórez Conde | Santander | Pacita Rabanal Rodríguez | Canales | Idem. |
| 7 Id. | M-64.007 | Ford | Camión | Público | Público | Angel Escudero Meriés | León | Teófilo Martínez González | Sahagún | Idem. |
| 7 Id. | LE-3.189 | Ford | Camión | Público | Público | Bernardino Ramos Hernández | La Bañaza | José Manuel Mtnez. López | León | Idem. |
| 10 Id. | VA-4.586 | Citroen | Camión | Público | Público | Daniel Posadas Tejero | León | Fortunato Pisonero del Amo | Idem. | Idem. |
| 11 Id. | PO-3.155 | Chevrolet | Turismo | Público | Público | José Fernández Morán | Idem. | Jesús Díez y Luciano Arias | Idem. | Idem. |
| 13 Id. | LE-3.451 | 3 H. C. | Camión | Público | Público | Isaac Balín Alonso | Bembibre | Julio Magadán Otero | Villablino | Idem. |
| 13 Id. | BI-14.599 | Chevrolet | Camión | Público | Público | Luis Díez Díez | León | Marcelo Fernández Gallego | Trobojo del C. | Idem. |
| 16 Id. | M-63.629 | Ford | Camión | Público | Público | Isaac Arias Mirantes | León | Tomás Alvarez Rodríguez | La Magdalena | Idem. |
| 16 Id. | O-7.455 | Whillys | Camión | Público | Público | Dionisio Prieto Magadán | León | Agustín Morán Fernández | León | Idem. |
| 16 Id. | LE-1.160 | Citroen | Turismo | Público | Público | Baldomero Robles Fdez. | Mansilla las Mulas | Custodio del Cano Díez | Villamandino | Idem. |
| 18 Id. | ZA-1.165 | Ford | Camión | Público | Público | Florentino González Torío | Santibáñez | Emilio García Fernández | Algadefe | Idem. |
| 18 Id. | SS-6.241 | Citroen | Turismo | Particular | Particular | Jesús Vigil Canal | Gijón | Félix Santiago González | León | Idem. |
| 19 Id. | LE-1.792 | Chevrolet | Turismo | Particular | Particular | Erundina Martínez Cubero | La Bañeza | Blas Tabares Rodríguez | Astorga | Idem. |
| 20 Id. | VA-3.750 | Fiat | Turismo | Particular | Particular | Amable Ruiz Ruiz | Boñar | Maximino Alonso Alvarez | León | Idem. |
| 20 Id. | VA-2.589 | Ford | Camión | Público | Público | José Joaquín de Castro | Ponferrada | Curtidos Matinot, S. A. | Ponferrada | Idem. |
| 20 Id. | P-1.025 | Deugeot | Turismo | Particular | Particular | Frollán González de Paz | St.ª M.ª Páramo | Santiago Aparicio Miguélez | León | Idem. |
| 20 Id. | VA-3.444 | Bedford | Camión | Público | Público | U bano Ramos Calderón | Mataliana Torío | Epifanio Miguélez Alvarez | Jiménez de Jamuz | Idem. |
| 21 Id. | LE-3.574 | F. N. | Moto | Particular | Particular | Salustiano Herrero Aldeamil | Caboalles de A. | Jorge González Mendoza | León | Idem. |
| 25 Id. | LE-3.639 | Citroen | Turismo | Particular | Particular | Emiliano Ferrero Casado | La Vecilla | Amable Ruiz Ruiz | Boñar | Idem. |
| 25 Id. | S-3.570 | Chevrolet | Camión | Público | Público | Daniel Denit Prignet | Madrid | José María Sastre Mayo | Madrid | Madrid id. |
| 26 Id. | LE-1.491 | Hudson | Turismo | Público | Público | Enrique de la Puente de Belis | León | Jesús Alvarez Fernández | León | Idem. |
| 26 Id. | O-9.036 | Ford | Camión | Público | Público | Laboratorias S. Y. V. A. | Santander | Optica San José | Idem. | Idem. |
| 27 Id. | C-4.791 | Hillman | Turismo | Particular | Particular | Manuel Martínez Caballero | Ponferrada | Cipriano Fdez. Arévalo | Idem. | Idem. |
| 29 Id. | M-71.121 | Dodge | Camión | Público | Público | C=A.M.B.S.A. | León | José Glez. Fierro Ordóñez | Idem. | Idem. |

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Celso Rodríguez Arango, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Leonides de la Vega Riega, vecino de Guardo (Palencia), se ha presentado en esta Jefatura el día dieciséis del mes de Julio, a las doce horas veinte minutos una solicitud de permiso de investigación de carbón de cien pertenencias, llamado «Alegre», sito en el paraje La Pantorra, del término de Salió, Ayuntamiento de Pedrosa del Rey, hace la designación de las citadas cien pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un calero que existe en el paraje antes mencionado, o sea La Pantorra y desde la parte Oeste del citado calero, se medirán cien metros en dirección Sur, donde se colocará una estaca auxiliar; de ésta con dirección Este, se medirán cuatrocientos metros colocando la primera estaca; de ésta con dirección Sur, se medirán quinientos metros colocando la segunda estaca; de ésta con dirección Oeste, se medirán dos mil metros colocando la tercera estaca; de ésta con dirección Norte, se medirán quinientos metros colocando la cuarta estaca y de ésta con dirección Este, se medirán mil seiscientos metros llegando a la estaca auxiliar y con ello quedará cerrado el perímetro de las cien pertenencias que se desean investigar.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.164. León, 29 de Septiembre de 1947.—El Ingeniero, Celso R. Arango.

3121

Administración municipal

Ayuntamiento de Carrizo

Esta Comisión Gestora que preside, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de los corrientes, acordó por unanimidad de todos los señores que integran la Corporación Municipal, llevar a cabo la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Centro Primario de Higiene y vivienda para el médico en el sitio denominado Las Eras de esta Villa ofrecido oportunamente para este fin, cuyo presupuesto de pesetas, 83.258,10, será

cuabierto con subvenciones a obtener de diferentes Entidades u Organismos y aportaciones de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo lo dispuesto en el art.º 65 de la Ley municipal vigente y Decreto de 25 de Marzo de 1938, para que en el plazo de 15 días naturales puedan acudir todas las personas o Entidades a quienes afecte este acuerdo, mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia o a este Ayuntamiento.

° °

Confeccionado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal extraordinario por importe de pesetas ochenta y tres mil doscientas cincuenta y ocho y diez céntimos, para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a Centro Primario de Higiene y vivienda para el Médico, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, con objeto de oír reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 en relación con el 228 del Decreto de 25 de Enero de 1946.

Carrizo, 26 de Septiembre de 1947.—El Alcalde, (ilegible). 3103

Ayuntamiento de San Pedro Bercianos

Formado por la Junta Agrícola Municipal el repartimiento de Cupo Forzoso de Cereales asignado a este término municipal por la Jefatura del Servicio Nacional del Trigo, queda expuesto al público por espacio de quince días para oír reclamaciones, y durante los mismos podrá ser examinado tanto por los vecinos como hacendados forasteros con terrenos enclavados en el término municipal a quienes afecta dicho cupo; pasados los quince días no serán atendidas las que se presenten.

San Pedro Bercianos, 30 de Septiembre de 1947.—El Alcalde, (ilegible). 3111

Entidades menores

Junta vecinal de Veguellina de Fondo

Hallándose confeccionado el presupuesto de ingresos y gastos de esta Junta Vecinal correspondiente al ejercicio actual, se halla de manifiesto en casa del Presidente que suscribe por el plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones, bien entendido que las que se presenten fuera de ese plazo no serán atendidas.

Veguellina de Fondo, 29 de Septiembre de 1947.—El Presidente, Sebastián del Pozo. 3113

Administración de justicia

Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo

Don Bernardo Francisco Castro Pérez, Juez de instrucción de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 27 de orden en el año actual, sobre usurpación de funciones y estafa, contra Antonio Capellin Sánchez, se dictó providencia en el día de hoy por la que se acuerda citar a José Manzanares, restaurant, calle Miguel Cervantes; A. Florentino Díaz, Hotel Glorieta de la estación; Antonio Serrano, Fábrica de Harinas, Calle Miguel Cervantes; Viuda de Manuel González, Bar restaurant, Ruiz Jarabo; Julián Omedilla, idem; Taberna, Eugenio López, Bar-restaurant, idem; Andrés Quintero, Taberna, idem; Ignacio Gómez, barbería, Fray Melchor Cano; Leandro Saludador, idem, General Castell; Félix López de los Ríos, Taberna, Pl. Colebras; Empresa Cicle.—Cine Alcázar; Ramona Moreno; Racico.—Ronda de San Julián; Genoveva Martínez, idem Boleo de Jesús; Hotel Ugín.—Francisco González; Ramiro Manteca-Bar Manteca; Francisco Ruiz, Café Royal; Felipe Román, Casa de Comidas; Pedro Martínez, idem; Catalina Alba Hospedaje. Pablo Alvarez, idem; Pedro Monje, idem; Vidal Carnero, idem; Francisco de Abajo, idem; José Santos Alvarez, Bar; Manuel Alvarez, idem, La Marina; Cruz Blanco; Café pasaje; Angel Fonfría, pescadería; Gaspar Pérez Alonso, Cine. Santos Prieto, barbería; Agustín Tomás, Casa de comidas; Salvador Carnicero, figón; La Bañeza, Colegio 2.ª Enseñanza; Un tal Sergio, Casquería. Justo García, Colegio 1.ª Enseñanza; Ricardo del Río, idem, y Alejandra San Francisco, cuya localidad y residencia de dichas personas se ignora, para que en el término de cinco días a contar de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración acerca de la cantidad en que se consideran perjudicados y ofrecerles, en su caso, el procedimiento a tenor del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Villafranca del Bierzo, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—Bernardo Francisco Castro Pérez.—El Secretario, (ilegible). 3105

Juzgado de instrucción de Palencia

Don Mariano Divar Divar, Juez de instrucción de esta ciudad de Palencia y su partido.

Por el presente se hace saber que en la noche del 11 ó madrugada del

12 del actual, fueron sustraídas de la cuadra que D. Miguel Sáiz Alija Fernández, dentro del perímetro de su huerta, radicada en el término municipal de Palencia, camino de San Román, Huertas Altas, un par de mulas, una pelo negro, de 16 años, alzada un metro cincuenta y cuatro centímetros, herrada de las cuatro extremidades, con bastante desgaste en los cascos por ser pobre de ellos, con un lunar blanco en la cara producido por rozadura y también en el lomo por el collarón formando callo, en el ojo izquierdo presenta una opacidad, a consecuencia de un golpe, y poca cerda en el masto, la nariz tiene pelicana; fuerte de extremidades, ancha de cadriles, es hundida en el principio del masto en la caída de la grupa.

Otra, color castaño, de un metro cincuenta y un centímetros de alzada, de doce años, herrada de las cuatro extremidades, éstas finas, muy bien presentada y temperamento nervioso; en el muslo izquierdo presenta un bulto de carne pequeño, producido por una herida que tuvo en tiempos.

Se ha acordado exhortar el celo de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, para que proceda a la busca y ocupación de dichas caballerías, interviniéndolas y poniéndolas a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, caso de no acreditar su debida adquisición, y se proceda a la detención del autor o autores de la sustracción. Sumario 279-947.

Dado en Palencia a 25 de Septiembre de 1947.—Mariano Divar Divar.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido. 3179

Don Mariano Divar Divar, Juez de instrucción de la ciudad de Palencia y su partido.

Hago saber: Que por el pastor Celestino Fernández, el día 16 del actual, fueron habidos abandonados próximos a una finca propiedad de D. Lucio Tejedo, donde dicen Huertas Altas—cercado de mayo—de esta ciudad, sin que se sepa a quienes pueden pertenecer ni su procedencia los siguientes atalajes: Un collarón grande; un sillón de buen tamaño; una retranca seminueva; unos ramalillos de cáñamo y correa; una cabezada; una zufra; una barriguera y unas alforjas; los arrosos se encuentran en buen estado de conservación sumario 281-947.

Se exhorta a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se practiquen gestiones encaminadas a averiguar la procedencia de dichos arrosos, quien o quienes sean los dueños, si han sido sustraídos, donde, a

quién o a quiénes y procediendo a la detención del autor o autores.

Dado en Palencia a 25 de Septiembre de 1947.—Mariano Divar.—El Secretario Judicial, Hipólito Codesido. 3080

*Juzgado de primera instancia
e instrucción de Oviedo*

Don Carlos Alvarez Martínez, Magistrado, Juez de primera instancia e instrucción de Oviedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de Emilia Fernández Fernández, natural de Cármenes, León, fallecida en Oviedo el tres de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, sin haber otorgado testamento y en estado de soltera. Promueve el expediente doña María Fernández Fernández, a favor de la misma y sus hermanos Alberto, Flora y Maximina Fernández Fernández, todos hermanos de la causante. En dicho expediente y por providencia de esta fecha acordé citar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que en el término de treinta días, comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, parándoles en otro caso, el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Oviedo a siete de Junio de mil novecientos cuarenta y siete. Carlos Alvarez.—El Secretario.

3113 Núm. 566.—45,00 ptas.

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por su señoría, por providencia de esta fecha en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 81 del corriente año, por abandono de familia, por la presente se cita al denunciado Rufino Merino Valencia, de 40 años de edad, casado con Elidia Marcos Rodríguez, para que en término de diez días, contados desde la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de La Bañeza, con objeto de ser oído, apercibiéndole que de no verificarlo en dicho plazo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

La Bañeza a 26 de Septiembre de 1947.—El Secretario judicial, (ilegible). 3091

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta fecha, dictada en autos número 547 de orden del año en curso;

seguidos por D. Fernando García contra C. I. C. A. M., sobre salarios, se cita a la representación legal de la entidad demandada, en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de la Magistratura de Trabajo de León, Ordoño II, 27, el día 27 de Octubre próximo y hora de las doce y media de la mañana, con objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio; advirtiéndole que a este último acto deberá asistir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que su incomparecencia no suspenderá la celebración de dichos actos.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada C. I. C. A. M., cuya representación legal se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en León a 27 de Septiembre de 1947.—El Secretario, E. de Paz del Río. Rubricado. 3100

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta fecha, dictada en auto número 546 de orden del año en curso, seguidos por D. José Alvarez Alvarez, contra C. I. C. A. M. sobre salarios, se cita a la representación legal de la entidad demandada, en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de esta Magistratura del Trabajo de León, Ordoño II, 27 principal, el día veintisiete de Octubre próximo y hora de las doce y media de la mañana, con objeto de celebrar acto de conciliación, y en su caso, juicio; advirtiéndole que a este último deberá asistir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que su incomparecencia no suspenderá la celebración de dichos actos.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado C. I. C. A. M., cuya representación legal se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en León, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricado. 3110

LEON
Imp. de la Diputación provincial
1947